

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos
Responsable de la Unidad:	Agustín López Ricardi
Teléfono Oficial:	(764) 764 2142
Correo Electrónico Oficial:	bomberosyproteccioncivil@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Prolongación Zaragoza S/N, Col. Los Perales

DATOS GENERALES	
Trámite:	Aprobación de programa interno de protección civil
Objetivo:	Prevenir accidente que pudiera provocar daños a su patrimonio o la integridad física de los que trabajan en el inmueble.
Descripción:	Revisión minuciosa de su programa interno que cuente con los requisitos pertinentes.
Requisitos:	
Copia del Programa Interno de Protección Civil	
Monto a pagar:	
\$1527.00 M/N	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
09:00 am A 16:00 pm	
Tiempo de respuesta:	
10 minutos	
Requisitos adicionales:	
Copia del Programa Interno de Protección Civil	
Marco legal normativo:	
Constitución Política: Artículo 16 Ley General de Protección Civil: Art. 3, 4 fracción I y III. Ley Orgánica Municipal; Artículo 78 fracciones I, XXXVII, XLI, XLIII, Art. 92 Fracciones I, IX. Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla; Artículo 1 fracción I, 2 Fracción II, 3 fracción I, 46, 52, 53 fracción XII, 102, 125, 135, 136 y 137.	